

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**12257** *KOLITZAPE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AMALURRA OSTATUA, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General Universal de socios de la compañía Kolitzape, S.L., celebrada el 19 de noviembre de 2014, aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la referida Kolitzape, S.L., de Amalurra Ostatua, S.L. Unipersonal. Al tratarse de absorción de sociedad titularizada íntegramente por la mercantil absorbente, no se ha efectuado Junta General de la sociedad absorbida, conforme autoriza el artículo 49.1.4.º de la Ley 3/2009.

La absorción se lleva a cabo mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por aplicación del artículo 49.1.3.º de la Ley 3/2009, y con modificación de los artículos 1 y 2 de los Estatutos de Kolitzape, S.L., conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes, que no ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil por autorizarlo el artículo 42.1 de la Ley 3/2009 al haberse adoptado el acuerdo de fusión en Junta Universal y por Unanimidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Artzentaletas, 20 de noviembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Kolitzape, S.L. La Secretario del Consejo de Administración de Amalurra Ostatua, S.L. Unipersonal.

ID: A140059524-1